CONSORCIO ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada
Oriental Autopista Floridablanca Bogotá
Piedecuesta – Santander, Colombia
PBX (607) 6650403
3115314578
licitaciones@pi-sas.org
licitacioneszafraingsas@gmail.com

CERTIFICACIÓN PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Referencia: Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DEO-SGI-125-2023**

Objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV 1 LOTE 4

Yo, **GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZÓN**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 91.227.221 de Bucaramanga**, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO ADMINISTRACIÓN NACIONAL**, identificado con **NIT. 901.835.592-5**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **AMANDA LESMES VANEGAS**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 63.513.254 de Bucaramanga** y con Tarjeta Profesional **No. 114118-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público del **CONSORCIO ADMINISTRACIÓN NACIONAL,** identificado con **NIT. 901.835.592-5** certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Piedecuesta, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2024.

GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 91.227.221 DE BUCARAMANGA

AMANDA LESMES VANEGAS
REVISORA FISCAL
C.C. 63.513.254 DE BUCARAMANGA
TP 114118-T